

DINAR

CAMBIO BOLSA
Y TURISMO

Mitre 110 - Salta -
Tel. 310049/310102
310156/310165

CLAVES

QUINCENARIO INDEPENDIENTE - AÑO I - Nº 2
Segunda quincena de febrero de 1992

DINAR

CAMBIO BOLSA
Y TURISMO

Mitre 110 - Salta -
Tel. 310049/310102
310156/310165

CLAVES ECONOMICAS

EMERGENCIA PROVINCIAL

* El decreto de Necesidad y Urgencia plantea las líneas políticas del plan de ajuste

(Ver Pág. 2)

RECURSOS ENERGETICOS

* Necesidad de una estrategia de desarrollo antes de lanzar las privatizaciones

(Ver Pág. 3)

RESCATE DEL BONO

* No están todos conformes sobre la forma cómo se rescatará de la circulación.

(Ver Pág. 16)

CONSOLIDACION DE DEUDAS

* Está listo el proyecto de ley que ingresará a la Legislatura en marzo.

(Ver Pág. 16)

Se abre la sucesión de Romero

(Páginas Centrales)

JUSTICIA

Generoso
reparto de
amenazas

(Págs. 4 y 5)

COLERA

Las causas
verdaderas
del mal

(Pág. 15)

SENADOR

Se inicia
la lucha
en marzo

(Pág. 7)

AMERICA

Aguirre:
la ira
de Dios

(Págs. 10 y 11)



banco del noroeste
coop. ltdo.

El Arte de ser un Banco.

Los últimos días de febrero y los primeros de marzo serán claves para el gobierno provincial que continúa empantanado por cuestiones financieras, sin poder arrancar como quisiera. A ello se agregan situaciones políticas, que cuando suben mínimamente de nivel, encuentran a los altos funcionarios con poca cintura para establecer las nuevas reglas de juego prometidas, o por lo menos para exigir una cuota de participación que los muestre como protagonistas de este nuevo proceso.



Roberto Ulloa



Roberto Guzmán



Osvaldo Camisar

COYUNTURA PROVINCIAL

El gobierno empantanado financieramente y con luces rojas en el campo político

Demora en los pagos

En el tercer pago que realiza la administración Ulloa (aguardado, diciembre y enero), los atrasos continúan como en los mejores tiempos, a pesar de que sólo abonó un "adelanto" de un millón de australes sobre el salario de noviembre de la Administración Pública.

Hay desazón en algunos sectores de la secretaría de Hacienda sobre este tema, por las pocas esperanzas que existen para cancelar esta obligación en un tiempo prudencial (dos o tres meses más).

El préstamo que hiciera el gobierno nacional para sacar de la circulación el bono, parece ser el único recurso extraordinario que Guzmán puede allegar a las exhaustas arcas salteñas, y eso será insuficiente para cubrir el déficit de caja que arrastra la tesorería.

La emergencia provincial

Mientras tanto, ha conseguido la aceptación del decreto de necesidad y urgencia (el último, le han dicho los diputados de la oposición), por el que se prórroga hasta diciembre de 1993 la emergencia económica provincial.

En el nuevo decreto se sustituyen algunos artículos del anterior como el que faculta al PEF a establecer regímenes

generales o particulares de compensación de deudas y créditos del tesoro provincial al 31/12/91 con otros entes no financieros del sector público provincial nacional y municipal.

Este ítem está destinado a aclarar principalmente la situación de los municipios, que han estado recibiendo desde 1983 partidas para pagar salarios y gastos corrientes, y alguna que otra ayuda extra para inversiones sociales imprescindibles.

Pero a la vez, se les ha retenido su cuota de coparticipación, por lo que en algún momento se hacía necesario un régimen de compensación de deudas.

Municipios acreedores y municipios deudores

Existe buenas posibilidades de que al implementarse el sistema, una buena cantidad de municipios resulten deudores de la Provincia. Esto porque las ayudas a municipios chicos, por razones políticas pueden haberse excedido a las posibilidades financieras de los mismos. También es probable que los grandes municipios se encuentren en situación de acreedores, los que seguramente reclamarán sus acreencias. A los primeros, no habrá posibilidades de cobrarles, mientras que los segundos recibirán también en su momento los anunciados títulos de

consolidación de deuda, con que el gobierno piensa pagar a la mayoría de sus acreedores.

Por el nuevo artículo 17 se disponen en el ámbito del sector público, "medidas que aseguren la eficacia y la productividad." a estos efectos - dice el decreto- el Poder Ejecutivo procederá a la revisión de los regímenes de empleo y convenios colectivos de trabajo.

El artículo faculta a poner en funcionamiento algunos mecanismos, todos ellos destinados a conseguir - eso se dice, por supuesto- un convenio colectivo único con el sector estatal, a fin de homogeneizar el tratamiento laboral que es ahora un desequilibrio.

Hacia la cogestión

También abre la posibilidad de cogestión, participación en las ganancias, propiedad participada y cooperativización, figuras a través de las cuales el gobierno quiere iniciar el proceso de liquidación de algunas empresas y de servicios que actualmente presta a costo muy elevado. Sobre la base de este artículo (y especialmente del 20) podrá también realizar un programa de retiro voluntario, que es la única posibilidad que tiene ahora - y luego de reiteradas promesas y compromisos al respecto- para descargar parte del personal que abulta sus planillas de sueldos.

Liquidación de empresas

Por el artículo 10, se dispone la liquidación de Provipo, Copces y Emsatur, por el 11 se declara sujeta a privatización a Salta Forestal, y por el 13 desaparecen las juntas provinciales del Poroto, la Madera, del Pimentón y especias, suprimiéndose todo aporte y contribuciones obligatorias o beneficio impositivo otorgado como consecuencia de sus creaciones.

Presupuestos '91 y '92

Mientras tanto se sigue esperando en la legislatura los presupuestos 1991 y 1992 que el ministro prometió enviar inmediatamente después que se solucionara la cuestión del bono, y exista acuerdo con la oposición sobre la emergencia económica, la liquidación de algunas empresas estatales y la privatización de otras, y se de vice libre para la consolidación de la deuda provincial. Se entiende que sin esos instrumentos, Economía no puede estimar las erogaciones para el corriente ejercicio, ni establecer una mejor utilización de los recursos. Algunos legisladores piensan que la mayoría de esas medidas podrían venir en el mismo presupuesto 92, para que se pueda tener una visión global de los planes del gobierno.

Cuestiones políticas

Es por ello que el gobierno está preocupado por saber el comportamiento que mostrará el justicialismo después de la muerte de Roberto Romero, lo que todavía es un misterio, a pesar de la visita protocolar que hiciera el nuevo presidente de ese partido (Juan Carlos Romero) al gobernador. El PRS sabe que ahora puede desatarse una interna en busca de mejores espacios dentro del PJ, y teme que la dirigencia embarcada en esa lucha, utilice el choque con el gobierno para mejorar posiciones.

Esta contienda interna por mejores espacios políticos está virtualmente lanzada, y ha sido otra vez la Justicia la arena elegida para los combates. Así se ha entendido en el Grand Bourg la confrontación entre el procurador general y la Corte de Justicia.

Pero lo que en otro momento fue una ventaja para su crecimiento electoral, ahora se traduce en peligrosa desestabilización institucional, en el marco de un gobierno que muestra grandes debilidades políticas. Si el PRS se sienta a esperar en la puerta del Grand Bourg para ver pasar a sus enemigos, (como fue su estrategia en los ocho años anteriores) el féretro puede contener esta vez el cadáver de su propio gobierno.



GRICO

S.R.L.

INGENIERIA PARA EL DESARROLLO

Resulta por ello absolutamente necesario que los responsables de la política energética estatal inicien una inmediata ronda de consulta con aquellos sectores que estarán involucrados en los eventuales procesos de privatización y desregulación energética, para diseñar un plan correctamente articulado a la estrategia de desarrollo provincial.

Si bien es cierto que el Estado se encuentra hoy con graves problemas financieros, enormes dificultades operativas y una capacidad de inversión nula, debe entenderse claramente que la privatización, por sí misma, nunca puede ser sustituto de una política energética.

El panorama del sector en Salta más sombrío de lo que parece, y sólo está enmascarado por la profunda recesión nacional, que en las zonas marginales se encuentra agudizada.

Nuestra provincia, que es eminentemente agropecuaria, hautilizado la mayor cantidad de energía que consume en demanda domiciliaria no productiva, con un gran saldo exportable que resulta un indicador indiscutible de la escasa potencialidad industrial salteña.

Si se entiende que (luego del inevitable ajuste que el sector público provincial debe realizar para equilibrar su déficit presupuestario) debe apuntarse al despegue

PRIVATIZACIONES

Necesidad de una clara política energética

La inminente privatización de la Central Termoeléctrica de Güemes y del servicio de provisión del fluido que presta la Dirección de Energía, y el seguro traspaso del Complejo Cabra Corral a la Provincia, se constituyen hoy en temas de importancia clave

para el desarrollo de Salta, por lo que resulta absolutamente necesario la instrumentación de un plan de largo alcance a fin de que el sector energético quede perfectamente articulado a las necesidades del crecimiento provincial.

económico, una mínima equivocación en la política energética, puede acarrear consecuencias trágicas a nuestra economía. De allí la preocupación que existe sobre la posibilidad de que el gobierno provincial, en la tesitura de bajar sus costos y conjurar su déficit, apele en forma indiscriminada a mecanismos estrictamente financieros, bloqueando las posibilidades del desarrollo futuro.

Esto no quiere decir, necesariamente, que debe obviarse la privatización en el campo energético, por ser un sector clave del crecimiento. Es probable que el proceso de trasladar al sector privado todos los servicios del área, sea un paso tan inevitable que resulte gratuito discutir sobre ello. Lo que se indica es que, mas allá que pueda realizarse el proceso

de privatización, es absolutamente necesario que el Estado salvaguarde los puntos neurálgicos mediante los que será posible planear el despegue de nuestra economía.

Entre las cosas que no deben ser olvidadas en el momento del traspaso, está el gran capital humano que representan los trabajadores del sector, que tiene el suficiente bagaje técnico y la experiencia necesaria para instrumentar un excelente servicio de producción y provisión de energía a la provincia, y el conocimiento de las necesidades prácticas en la materia.

Si bien es cierto en todos los esquemas privatistas el sector de los trabajadores integra la nueva empresa en un porcentaje que varía entre el 10% y el 15% de su capital accionario, la cuestión debería ir

más hacia una mayor capacidad de control de aquella, sobre la suposición de que los trabajadores están aparentemente más concientizados sobre las necesidades sociales que los inversores individuales. Por eso en los pliegos de privatización debería introducirse una formalidad especial que faculte al sector laboral, sustentado por su propio sindicato, a retener una capacidad de contralor que asegure las finalidades del servicio en cuestión.

Usina Termoeléctrica de General Güemes

Se está terminando la redacción de los pliegos para la privatización de la Usina Termoeléctrica de General Güemes. La Usina está trabajando

actualmente a una capacidad de 60/120 Megawatts, pero es capaz de llegar inmediatamente a duplicarse su potencia, Cabra Corral contribuye al sistema con unos 100 Megawatts, con sus tres turbinas funcionando.

Mientras la Central de Güemes ya está en los planes inmediatos de privatización que maneja el Gobierno Nacional, la planta de Cabra Corral está destinada a provincializarse, y solamente falta la protocolización de un convenio entre la Nación y Salta para ello.

El activo fijo de la central de General Güemes está estimado en unos 400 millones de dólares, mientras que los bienes que están a cargo de la Dirección de energía actualmente, se calculan en 80 millones de dólares.

Para los entendidos, Salta está en condiciones de exportar - de acuerdo a la capacidad instalada o a instalarse inmediatamente sin mayores costos de infraestructura - unos diez millones de dólares al Servicio Nacional, o a quien se haga cargo de eso en el futuro.

Pero a la vez, se hace necesario establecer la estrategia de desarrollo económico provincial, para ver cual será el papel que se asignará al sector, y si la empresa privada puede adecuarse al mismo.



CONCIÉL S.A.

Empresa de Construcciones

*Un compromiso
con el desarrollo*

SUSPENSIONES, "JURYS" Y JUICIOS POLITICOS

Generoso reparto de amenazas en el ámbito de la justicia

Un nuevo caso de juicio político empezará a discutirse desde esta semana en la Legislatura provincial, al abrirse la cuestión planteada por el procurador general de la Provincia, René Gómez, quien realizara explosivas declaraciones periodísticas sobre un fallo de la Corte de Justicia.



René Gómez



Rodolfo Urtubey

Con el expediente 1347/92, como fue caratulado el pedido presentado por el diputado Arturo Farfán, el viernes 21 de febrero, se abre la posibilidad de que, primero en Diputados, y luego en Senadores, se debata - por sexta vez- este remedio constitucional.

En las anteriores ocasiones dos de estas promociones prosperaron: contra Hernán Comejo y Pedro Máximo de los Ríos. Otras tres fueron desestimadas: una de ellas también contra Comejo, otra contra jueces de la Corte en el "caso de la cinta magnetofónica" - que fue archivado, luego de que estos renunciaron a sus cargos -, y finalmente, una última - también desestimada-, contra el propio René Gómez.

Farfán dice en su presentación que Gómez "mezcla y confunde el ejercicio de su cargo con la amistad, afirmando en el reportaje de marras (ver más abajo) que le hizo una promesa secreta a su amigo Roberto Romero -una vez fallecido- y que se queda para tratar de hacer justicia".

Farfán se pregunta "¿que querrá decir el procurador? Deducimos - continúa- que el hecho de la muerte del ex gobernador es motivo para comprometerse a lograr justicia; o sea que si el hecho fortuito no hubiera ocurrido, tal promesa de

hacer justicia no existiría".

El legislador recuerda asimismo que "en su presentación en la conferencia de prensa del 19 de febrero, Gómez afirma que el contralor de los jueces es competencia de la Procuración General, de la cual yo asumo todas las responsabilidades. Yo asumo la responsabilidad de no haber interpuesto el pronto despacho". Para Farfán, el funcionario "está reconociendo que no procedió conforme a sus obligaciones, configurándose el incumplimiento de los deberes a su cargo". El diputado recuerda asimismo que el procurador renunció en esa conferencia de prensa que existen "expedientes cañoneados" y que los mismos serían relativos al accionar de funcionarios de primera línea del gobierno anterior.

Antecedentes

La cuestión se originó cuando la Corte de Justicia suspendió por cinco días al Juez de Instrucción Sumaria de 2a. Nominación Roberto Faustino Lezcano, por entender que éste había cometido irregularidades en la tramitación del proceso que motivo la detención del ex presidente del Banco Provincial de Salta, Marcelo Chibán, durante la investigación del mercado negro del bono.

La suspensión de Lezcano motivó una inmediata protesta por parte del Colegio de Magistrados que elevó una nota a la Corte expresando su preocupación "por haberse requerido una causa en trámite al juez que la sustentaba en virtud de una denuncia de persona ajena al proceso dejándose al magistrado, sin la posibilidad de cumplir, durante casi dos meses, con la función jurisdiccional, que es indelegable y obligatoria".

El Colegio de Magistrados dijo también en su nota que si esa medida se adoptó en el ejercicio de la legítima facultad de superintendencia, es difícil que la misma pueda alcanzar tales extremos", solicitando finalmente "que se fijen los límites dentro de los cuales se ejercerá en el futuro el poder de superintendencia".

El Procurador

El martes 18 de febrero, en una requisitoria periodística de Radio Aries FM, que fuera recogida por los diarios locales, René Gómez salió al cruce de la resolución de la Corte. Gómez dijo entre otras cosas: "No comparto para nada la resolución de la Corte. Me imagino que a sus miembros no les importará, pero hoy emité una opinión no el Dr. René Alberto

Gómez, sino el procurador general de la Provincia. (...) Me preocupa la realidad de la Justicia en Salta, y sobre esto voy a hacer algunas apreciaciones.

- Sancionar a un juez que hace uso de sus atribuciones que le da la Ley y el Código Procesal, es establecer en esta provincia un régimen que para mí, como procurador general, me preocupa mucho. Es quitar(le) las atribuciones que no le dio la Corte. Las atribuciones de un juez se las da la ley, el Código Procesal y el Código de fondo.

- Si la Corte de Justicia, a través de sus resoluciones, pretende que los jueces sigan su criterio, entiendo que los jueces deben hacer cumplir sus atribuciones, cualquiera sea el sancionador (...)

- ¿Que juez va a poner preso (a quienes cometieron irregularidades en la Administración Pública) cuando es sancionado por cinco días al haber detenido dentro de sus facultades y atribuciones que marca la ley por un día?

- El que maneja - según algún sector político de la Provincia- mis hilos, murió. En este momento yo tengo conocimiento de quién me maneja, o mandadero de quién soy, porque del que era mandadero - según

algún sector- acaba de fallecer, y yo, en el día de ayer le hice una promesa a mi amigo Roberto Romero, una promesa secreta que la hago pública a través de ustedes. Me quedé y me quedo para tratar de hacer justicia y voy a tratar de hacer todo lo que está a mi alcance.

- (...) Voy a agotar todas las instancias, y si veo que esto es irreversible, me voy a ir, y me voy a ir asquedo...

- Hagoun "mea culpa" portanda diversidad de cosas, de no haberlas hecho antes. Esto, incluso, me puede originar otro juicio político.

- (...) No estoy dispuesto por mi voluntad a pasar a cuarteles de invierno, (...), estoy dispuesto a dar la lucha que no la di antes. Porque antes, usted me conoce muy bien, se me acusaba de ser el encubridor de Roberto Romero.

- (...) Mi amigo (Roberto Romero), está descansando, y ahora va a trabajar mas que nunca su amigo que está sentado acá (el propio René Gómez), y va a sacar muchas causas, y si no las saco van a pasar dos cosas: voy a pedir todos los jurys que sean necesarios y voy a pedir los juicios políticos que sean necesarios. Quizá el mío esté antes.

 **Alonso López s.a.**

Saluda la aparición de CLAVES y espera que sus intenciones de informar con veracidad, honestidad y altura se lleven a cabo para beneficio de la comunidad de Salta

PERESTROIKA O SOVIETIZACION

Claves de la Justicia

Por Ticio

Extraños vientos soplan en el ámbito del Poder Judicial. De pronto, sincronizados, estallaron admoniciones y reproches sobre la Corte de Justicia de parte de empleados, de un juez y de colegas de éste, sensibilizados ante una sanción que le impuso la Corte, que entendió que el magistrado no se había desempeñado con la diligencia exigible. Alerteraron también esas protestas contra previsibles futuros desbordes del máximo tribunal de la provincia. Todo eso, en el medio de una campaña periodística de parecido tono y llamativo coincidente contenido. ¿Se sovietiza el Poder Judicial? ¿O serán

tardíos remezones de la Perestroika y la Glasnot tan rápidamente arrumbadas? Al margen de las concretas situaciones sobre las cuales pudo mediar error o acierto en la Corte de Justicia o en el juez sancionado, no resulta comprensible la militancia de empleados de un juzgado, o de la corporación de magistrados en apoyo en rechazo de las decisiones de una u otra. Imaginemos solicitadas de empleados alborozados por una sentencia de desalojo, o por el cobro de un cheque, o de jueces enojados porque la sentencia de un colega ha sido anulada por el superior. Habríamos desembocado en una teoría insurreccional de la Justicia o, lo más probable, en el ridículo. Observó Tocqueville, como uno

de los elementos de la Democracia en América, el poder moral y social del juez americano, su influencia más allá del recinto de los tribunales e, inclusive, en el descanso de la vida privada. Si esto no es así, si se persiste en horadar la autoridad social del Poder Judicial, al margen de quienes circunstancialmente lo personifiquen, colocándolo en el escaparate del menudeo político, en el encuentro de las pasiones mínimas, se habrá elegido una senda sin retorno hacia el abismo institucional.

Es más que probable que lo que aparece como mero desvarío, sea la parte visible de un iceberg que oculta contradicciones y desajustes de un sistema. Pero en tal caso, corresponde fijar allí el eje del

debate, sin instrumentar ni subalternizar la cuestión. Habría que pensar entonces, por ejemplo, hasta qué punto puede resistirse el sistema de elección popular de los magistrados, si el recato, la despolitización, la mesura y la sobriedad han dejado de ser valores que sostienen a sí mismos en la administración de justicia. De haber mutado en tal medida los condicionantes históricos de la función judicial, sistemas de selección de magistrados que se propugnan como avances institucionales, como el del Consejo de la Magistratura, se descalifican como altamente retrógrados: no hay razón para marginar al pueblo de su participación directa y decisoria en la elección de los jueces, que deben revalidar ante

él sus merecimientos. Sería también imposterger el establecimiento del juicio por jurados del Pueblo.

Por todo ello requiere un debate sereno y de actitudes honestas que, en todo caso, preserven al servicio de la Justicia de cuestiones y pasiones de circunstancia. La demolición de la autoridad social del poder del Estado, investido de la misión de custodiar las garantías individuales y colectivas, de los derechos humanos y sociales, nos arrojarían a una jungla a merced de la corrupción o la voluntad salvaje de los intereses circunstancialmente dominantes. Que Dios nos guarde.

Todo ello sin olvidar que esta nueva etapa no puede dejar de lado el marco social donde se debe insertar toda política que quiera cumplir sus fines. Ese plexo normativo constituye un aditamento cualitativo al conjunto de políticas diseñadas desde el Ejecutivo Nacional, tendientes a moldear a nuestra Argentina finisecular en una renovada concepción política del Estado.

Esta actitud desregulatoria connota una implicancia básica: la descentralización, considerada como una técnica de vida social que tiene su expresión más cabal en la regionalización.

Es dable destacar que para una comprensión del concepto no podemos eludir una retrospectiva histórica, y para ello, lo más provechoso es situarnos en los albores del proceso independentista, cuando el sistema hispanocolonial se torna crítico y hace eclosión en el año 1816.

En esos momentos encontramos como antecedente inmediato de la Región a las circunscripciones administrativas - intendencias - trazadas por la corona española, como una técnica de organización política y jurisdiccional del Estado que no podrá cristalizarse con idéntico tenor en el sistema poscolonial. Las razones de este

proceso las encontramos en la caótica situación política signada por las luchas intestinas que obstaculizará la formación de una auténtica conciencia nacional que posibilite desentrañar las implicancias positivas (fundamentalmente económicas de una organización regional.

Varios son los factores que aportan a este desencuentro, aunque si tendríamos que privilegiar alguno de ellos nos inclinaríamos esencialmente por dos: las actitudes fratricidas a lo largo de la primera mitad del siglo pasado, y el acentuado localismo; de allí que los intentos de conformar nuevas entidades políticas sobre

las bases de las intendencias fracasaron.

Asu vez el localismo mencionado, producto final de una serie de factores, entre ellos el caudillismo, las distancias y fundamentalmente la crisis de la economía mundial entre las guerras napoleónicas y la primera mitad del siglo, determina, en las unidades políticas de la época -las provincias-, un peligroso comportamiento económico de carácter centrifugo. Así, por ejemplo, podríamos dividir lo que constituía la Argentina en cinco zonas, cada una de ellas siguiendo esta tendencia: Salta; conectada con el Alto y Bajo Perú; Cuyo;

vinculada con la República de Chile; Corrientes y Entre Ríos, interactuando en el sur del Brasil; Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, conforman una franja que oscila alternativamente entre el Atlántico y el Pacífico y la rica Buenos Aires, volcada básicamente hacia el continente europeo, aunque también con vinculaciones necesarias y precisas con el interior. Recién a fines de la década del 80 podrán ser vencidos los intereses particularistas provinciales forjándose una verdadera idea de nación integral e integrada, pero sin lograr insertar este aspecto en la realidad económica y social,

por lo cual nos vamos a encontrar con un país de organización política federal pero económicamente unitario.

Ha pasado poco más de un siglo, y el concepto Región, como factor esencial de desarrollo armónico y conjunto, no ha despegado de los meros recursos retóricos.

Teniendo en cuenta que puede constituirse en un elemento unificador del tejido político-social, debemos rescatar todos los elementos coadyuvantes a fin de lograr materializar una estructura social caracterizada por un desarrollo tecnológico, económico, político y social interdependiente y conexo, para que cada región de nuestro país pueda constituirse en actora e interlocutora privilegiada en el amplio proceso de integración de los países de Sudamérica que ya ha comenzado.

* Abogado, ex-convencional constituyente municipal, ex-presidente del Bloque de Concejales del P.R.S. (1989-1991), presidente del actual Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta, profesor de Derecho Constitucional (U.C.), profesor de Derecho Administrativo (UNSA).

LA REGION

Por Juan A. Pérez Alsina*

Promediando el año 1991 el presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem sorprendió a todos los argentinos con el dictado de un instrumento legal que implicó vislumbrar la herramienta mediante la cual se podrán horadar aquellas murallas que se alzaron ante el esencial camino de la libertad.



TABACO SALTA

Al servicio del productor tabacalero

COOPERATIVA AGRICOLA DE VIVIENDA,
CREDITO Y CONSUMO LTDA.

Pruiza 929 - Tel. 311506 - 218075

LA MUERTE DE ROMERO

Un poder en decadencia

El trágico accidente que sufrió en Brasil, el sábado 14 pasado, cortó abruptamente la carrera política de Roberto Romero, en un momento en que se aprestaba a una nueva lucha, esta vez desde el llano. Intentaba - según alguno de sus inmediatos colaboradores - reagrupar al sector e intentar llegar al Senado nacional.

Unos meses antes había experimentado una amarga derrota electoral en manos de Roberto Augusto Ulloa, a pesar de que su partido llegó a controlar la gran mayoría de las intendencias provinciales, y continuaba siendo mayoría en las cámaras legislativas.

Pero el poder de Roberto Romero había empezado a declinar mucho tiempo atrás, seguramente desde que decidió intervenir personalmente en la política, dejando los cómodos sillones de la trastienda, desde donde influyó poderosamente sobre toda la vida política y económica provincial en los años anteriores.

Cuando ocupó por entero la escena pública como precandidato a gobernador, en contra de casi toda la dirigencia tradicional del "peronismo histórico", empezó a convertirse en un blanco más fácil para una buena cantidad de adversarios - y enemigos - que se había granjeado en su trabajo arcesano.

Es en aquellas elecciones internas de 1983 donde debe buscarse los tempranos elementos que incitarían para la decadencia de su poder.

La desaparición de una voluntad opositora dentro del peronismo, le condujo a una engañosa sensación de seguridad interna que se tradujo generalmente en soberbia e impunidad por parte suya, y en obsesividad y fanatismo por la de sus seguidores.

Si bien terminó anexando a su esquema a la mayoría de la dirigencia "histórica", su fuerte determinación de no compartir el mínimo espacio de conducción, hizo que aquella se destiñera aceleradamente, y terminara dejando por

completo en sus manos el rumbo de la estrategia y la nominación de las jerarquías.

El sino de su ascenso había sido siempre un choque permanente de tesis y antítesis sin el que no podía avanzar. Cuanto más importante y poderoso fuera el rival que luchaba contra él, más se sentía motivado para la lucha. Pero era también un proceso dialéctico sin síntesis, y como tal, terminó convirtiéndose en una batalla sin consecuencias: absorbió al peronismo, o lo quedaba de él, sin recrear nuevas estructuras que superaran la lucha anterior, y que pudieran conducir a una revalorización política del mismo.

Es cierto que invitó a todos sus adversarios a sumarse al Partido Justicialista, y más de una vez pudo hablarse de "generosidad" para con aquellos. Pero esta tolerancia se enmarcaba en un sentido de disciplina y aceptación de reglas de juego que nadie más que él manejaba e imponía.

A eso se sumó una tendencia permanente a la atomización de la dirigencia de su propio sector, que eclosionó con la recordada interna de las cruces, y que produjo la primera derrota provincial en la historia del peronismo, al contabilizarse mayor cantidad de votos a favor de la UCR, que además se impuso holgadamente en la Capital.

La apuesta que hizo dos años después sobre la "lealtad incondicional de Hernán Cornejo", continuó a la lista de sus fracasos. Si bien es cierto que el PJ "reventó las urnas" en 1987, estaba demasiado herido como para no mostrar las huellas del inmenso desgaste al que fuera empujado durante la primera gestión constitucional, y que dejara postrado al Estado y vacías las arcas fiscales.

Cuando su sucesor se resistió a ser conducido desde las sombras, reaccionó con un juego de compresiones y descompresiones que desestabilizó en forma

Pasa a la pag. 7

JUSTICIALISTAS Y RENOVADORES POR LOS 42 VOTOS

En marzo se
campana por

Todo parece estar listo para el "lanzamiento público de la campaña" hacia la senaduría nacional que tendrá este año el nombre y apellido de quien le sucederá en el Congreso - por otros nueve años - a Félix Horacio Bravo Herrera.



Mera Figueroa

En porfía entrarán nada más que dos partidos políticos, el justicialista y el Partido Renovador Salteño, ya que la Unión Cívica Radical quedó en la Legislatura reducida a su mínima expresión luego del desastre electoral de octubre de 1991.

En el PJ la situación no es sencilla, especialmente porque entran a tallar factores externos que condicionarán la elección del candidato, y otros internos, derivados del fallecimiento de Roberto Romero. Por el momento, la discusión se lleva a cabo entre los dos sectores que participaron durante los últimos cuatro años de una dura lucha por el poder provincial: el romerismo y el cornejismo.

En el sector liderado hoy por Juan Carlos Romero, la situación se complica por el hecho de que este seguirá en su banca hasta 1995, lo que ha desatado una avalancha de precandidatos internos que desean lograr la señal afirmativa del nuevo jefe partidario.

Pero también Romero (h), precisa de señales claras desde el mas alto estamento de poder, ya que Carlos Menem desea reservarse para su peculiar designación de los candidatos a tan importante cargo. La excelente relación que Romero mantiene con Eduardo Menem, hace que las cosas puedan ser facilitadas por ese lado, ya que el hermano del presidente, primero en la lista de sucesión, debe asegurarse cada año la presidencia del cuerpo, en ausencia del vicepresidente de la República que prefirió la gubernación de Buenos Aires.

Localmente, y dentro del ancho campo que constituye el sector que domina hoy el senador nacional, dos dirigentes han expresado - directa o indirectamente - su intención de luchar por la banca en cuestión: Alfredo Musalem y Eduardo Barrioueuo.

Musalem rescata para sí el haber sido el primer menemista salteño, junto a Silvia Troyano que ya ha obtenido su premio en el Congreso en las últimas elecciones, también por la vía del pedido presidencial. Barrioueuo pone sobre la mesa la tarea de reunificación del justicialismo que - según el actual presidente de la Cámara de Diputados - lograra luego de la derrota de octubre, y que le valiera su nominación al frente de la cámara joven.

Pero hay otros dos nombres que pueden acercarse inmediatamente a luchar por la segunda banca salteña en el Senado de la Nación: la misma Silvia Troyano, y René Gómez, quien impactó con sus explosivas declaraciones (ver pag. 4) apenas terminadas las exequias de Roberto Romero.

La actitud de Gómez fue entendida como un virtual lanzamiento político en el marco del romerismo, y que apunta a obtener un espacio político concreto. No existiendo otro espacio concreto de poder que la próxima vacante en la senaduría nacional, la jugada de Gómez estaría destinada a recordarse por tesis y aspiraciones.

Para las buenas relaciones que mantiene Mera

Figueroa con Juan Carlos Romero, por un lado, y con Carlos Menem, por el otro, posibilitan también una alianza coyuntural entre ambos salteños, máxime cuando JCR notiene un "candidato propio" para el cargo.

Lo tendría si es que Emilio Marcelo Canterero estuviera interesado en proseguir una carrera política que quedó desacelerada luego de su fracaso en 1987, si bien posteriormente accedió a una banca provincial por cuatro años. Pero ese acceso, en el lugar que figura en la lista de candidatos, no corta ningún peligro.

Canterero tiene buenas posibilidades en el contexto legislativo local, donde hizo "buena letra" durante los cuatro años que le toco de gestión. También tiene una excelente relación con la familia y las empresas de los Romero, y, por extensión, buena llegada con Eduardo Menem, quien debe haber prestado su anuencia para que integraran los equipos que estudian la privatización de YPF, en donde ahora presta sus servicios.

En la vereda de enfrente, tampoco está clara la situación, ya que si bien Hernán Cornejo está absolutamente decidido a lanzar su candidatura en marzo, no ha logrado aún reunir suficientes elementos que permitan tener un panorama claro sobre los votos que pueda lograr. El problema interno estaría suscitado - de acuerdo a las versiones - a que los partidarios de Julio San Millán entienden que este esta en mejores condiciones para negociar con el romerismo o con los renovadores

inicia públicamente la la senaduría nacional



Hernán Cornejo



Arnaldo Etchart



Eduardo Barrionuevo



Silvia Troyano



Julio San Millán

los votos necesarios para llegar al número clave: el 42.

Pero el principal problema de Cornejo parece residir en Olivos, donde la influencia de Mera Figueroa sobre Carlos Menem es más importante. Mera cuenta también con el aval de Manzano y de Bauzá, y maneja suficiente dinero y relacionamientos como para "bancarse" una senaduría. Otro de los candidatos a la lucha que se avecina es el empresario vitivinícola Arnaldo Etchart,

cuyos problemas son fundamentalmente locales, ya que prácticamente carece de apoyo en la legislatura provincial. Etchart está pagando tributo a su llegada tardía al justicialismo, y sólo una decisión presidencial puede armarle al Congreso.

El silencio que existe sobre la materia en el Partido Renovador es indicador de un profundo e intenso fragoteo. El PRS aspira a conseguir una banca en la cámara alta, con la que su capacidad de negociación externa

mejoraría notablemente. Pero también quiere aprovechar la ocasión para congraciarse con Carlos Menem.

Los 20 votos del PRS en la Asamblea Legislativa salteña constituyen casi la mitad de los que se precisan para catapultar al nuevo senador nacional. Hay una buena cantidad de dirigentes - especialmente en el ámbito gubernativo- que estiman como buena táctica el ofrecimiento de esos votos al presidente Menem, a fin de que este no tenga problemas

a la hora de designar a alguien de su confianza para el cargo.

Pero otro sector opina que debe negociarse previamente, ya que podría reiterarse la actitud presidencial de las últimas elecciones, cuando desde Buenos Aires hubo apenas una tibia y desleído interés hacia la suerte del PJ, lo que fue entendido por los observadores que Menem tenía mas confianza en el menemismo de los renovadores que en el de sus propios partidarios.

Esta negociación -

dicen las versiones -, pasaría por una consulta no vinculante previa a la Asamblea Legislativa. Los que alientan esta teoría dicen que el candidato renovador - que sería Jorge Oscar Foloni - ganaría fácilmente la consulta, y que ello daría lugar al apoyo presidencial a su candidato.

Las versiones que circulan sobre la posibilidad de que Ulloa se inscribiera en la lista de candidatos, carece - por el momento -, absolutamente de seriedad.

Viene de la pag. 6

Un poder en decadencia

permanente el sistema republicano, y obligó a contestaciones del mismo tenor, lo que produjo una "toma de distancia" del resto de la sociedad. Ese proceso concluyó con su derrota en las elecciones de octubre de 1991.

En esta lucha por la hegemonía intervinieron también otros factores que no solo no aportaron nada a su favor, sino que se convirtieron en verdaderos boomerang políticos. Tal el caso de las "relaciones peligrosas" de sectores radicales que se afirmaron en una suerte de romerismo extrapartidario en el inicio de su gobernación - como el sector de Munizaga-, y en la última contienda electoral - como el sector de Gottfriedi.

En la última parte de su

carrera política cometió gruesos errores que produjeron el alejamiento de buena cantidad de colaboradores de alto nivel técnico, y su consiguiente reemplazo por dirigentes y profesionales cuya jerarquía distaba mucho de los anteriores.

La victoria de Ulloa en 1991 estuvo sustentada por la decadencia de un sistema de conducción y de relacionamiento político que ya había caducado, y la inexistencia de una opción radical. Los votos logrados por este último partido dan la pauta de esta circunstancia.

También se sumó a ello el poco entusiasmo que Romero despertaba en Carlos Menem y en importantes sectores de la política nacional, entre ellos la gran

prensa" portieña que le atacó en los lugares donde más podía dañarle, cada vez que pudo.

Todos estos factores produjeron una acelerada declinación de su poder, circunstancia por la que atravesaba cuando sufrió el accidente fatal que acabó con su vida.

Aún cuando puedan salvarse algunas virtudes que, sin lugar a dudas, hicieron posible que se convirtiera en un personaje legendario, sus defectos impidieron una realización plena que solamente llega cuando alguien que puede usufructuar una cuota de poder como él la tuvo, la ofrece al resto en un arrebato de solidaridad, único camino conocido para testimoniar la grandeza.

AGROSERVICIO SOLA Y CIA. S.R.L.

- * Agronomía Integral
- * Productos Agroquímicos
- * Importadores y distribuidores de los laboratorios más importantes
- * Asesoramiento y fumigaciones aéreas

Avda. Chile 1371 - Tel 311232

EL PANORAMA EN EL ROMERISMO Y FUERA DE EL

La nueva etapa del PJ a gran cantidad de interro

La sorpresiva muerte de Roberto Romero, ex gobernador de la provincia, ex diputado nacional, y presidente del Partido Justicialista en el momento de su deceso, impactó notablemente en todos los sectores de la vida política salteña, donde su influencia se sintió durante treinta largos años, en especial durante la última década, cuando asumió en forma abierta y personal el riesgo del poder político.

Como era lógico el lugar donde más se sintió ese impacto fue en el sector que empezó a funcionar en 1982 en el seno del Partido Justicialista, y que se mantuvo en la conducción de esa fuerza política sin mayor oposición desde ese entonces hasta ahora.

La personalidad de Romero, unido a un particularísimo estilo de relaciones políticas, hizo que la presencia y fortaleza de este sector dependiera exclusivamente de su capacidad de maniobra individual, que resultó, la mayoría de las veces, superior a lo que hubiesen deseado sus adversarios y colaboradores inmediatos.

La concentración de poder en manos del extinto caudillo, evitó la formación de un núcleo dirigencial permanente, y a la vez,

bloqueó las posibilidades de articulación del sector que comandaba. Cada vez que alguno de sus principales dirigentes parecía consolidarse en una evasiva segunda línea, Romero promocionaba a un tercero ajeno a ésta, por lo que nadie estuvo seguro jamás del lugar que le correspondería en el futuro. Nadie, excepto el hijo en quien fincó sus más firmes esperanzas cada vez que pensó en la necesidad de aclarar la sucesión política: el senador nacional Juan Carlos Romero.

El hijo mayor de Romero fue empujado así a la política sin que hubiese expresado previamente una vocación especial hacia ella. El bocado de la senaduría nacional por nueve años era demasiado importante para desperdiciarlo en alguien que pudiera mostrar posteriormente sus veleidades independentistas, tal como sucedió con Horacio Félix Bravo Herrera. Por eso Romero no dudó en el momento de cubrir la vacante que dejaba en el Congreso de la Nación el contador Francisco Villada, a quien hizo a un lado para promocionar a Juan Carlos Romero, a pesar del desgaste político que representó esa operación. Villada "pasó a la oposición", y hasta el momento de su muerte mantuvo contra Roberto Romero, una encarnizada batalla personal.

A su vez, Juan Carlos Romero siguió en el Congreso sus propios pasos: luego de un comienzo desleído e intrascendente, llegó Menem, y el senador salteño—de la mano del hermano del presidente, Eduardo Menem—, empezó a escalar posiciones en la cámara alta, donde se encuentra hoy en privilegiado lugar.

A pesar de que JCR mantuvo siempre una respetuosa relación con su padre, a quien acompañó en sus ideas y estrategias en lo que a política local se refiere, es de conocimiento público que sus preferencias de estilo no siempre coincidieron con las del ex gobernador. Romero hijo es más dado a la negociación silenciosa y al manejo "superestructural", lo que vulgarmente se traduce como "rosca chicana en el alto nivel de poder".

Las alternativas de la última elección interna, ganada por amplio margen por el sector conducido por el extinto jefe partidario, promocionó a JCR a la presidencia del Congreso y a la vicepresidencia del Consejo Provincial partidario, como un necesario reaseguro para el futuro.

Pero aún así, la participación que tuvo en el

delineamiento de la estrategia electoral y en la conformación de la lista que acompañó a RR en las generales de octubre de 1991, fue casi nula.

Luego de la derrota electoral, todos pensaron que había llegado el momento de la abdicación. Pero sabía que Roberto Romero, casi inmediatamente, empezó a movilizarse para una nueva batalla, esta vez encaminada a procurarle un sitio en el Senado de la Nación, y buscando tal vez, el enfoque con su hijo en 1995. Su muerte le sorprendió en un breve receso de vacaciones, tras la cual pensaba ingresar otra vez en forma personal en los avatares de la política salteña.

Inmediatamente después de ese trágico suceso, el mecanismo de la sucesión se puso en marcha, y JCR ha ocupado el sitio vacante en el Partido Justicialista, donde el sector controla casi en forma absoluta todos los resortes institucionales.

Presidente del PJ, senador nacional en el marco de una excelente relación con Eduardo Menem — primero en la línea de sucesión nacional— y con la posibilidad de controlar un eje de poder que hizo posible tres décadas de increíble influencia y presión en la vida salteña, aspira a convertirse en lo que fue su padre.

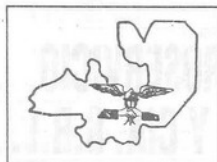
Eso no será fácil. Las tentaciones de seguir los mismos caminos que el anterior caudillo son demasiado poderosas, no sólo para él, sino, más aún, para sus eventuales seguidores, acostumbrados a la dinámica y metodología singulares de Roberto Romero.

Hay también otras contrariedades, como la natural prevención de la sociedad hacia un sector que construyó un poder difícil, enmarñado, y no siempre cargado de buenas intenciones. Para el estilo negociador de JCR, ésta circunstancia será siempre una valla difícil de salvar.

Pero, por sobre todas las cosas, el problema principal estará en el interior del propio romerismo, donde se clamará por una organización que especifique lugares y jerarquías. Cuando este proceso se inicie, habrá muchos reclamos, y también, la posibilidad de fuertes divisiones.

El nuevo presidente del partido, tiene, a pesar de ello, una importante baza para sus aspiraciones hegemónicas: el ex diputado provincial y ex ministro de Economía, Emilio Marcello

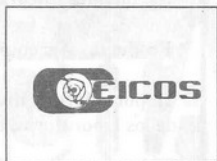
PULMONES PARA QUE SALTA RESPIRE



Cámara de Comercio Exterior de Salta



Feria Internacional del Norte Argentino



Grupo Empresa Interregional del Centro Oeste Sudamericano

bre una rogantes

Cantarero, quien ha estado jugando a las escondidas respecto de sus aspiraciones políticas.

Cantarero está trabajando en el más alto nivel nacional en la privatización de YPF, lugar donde recaló - según las versiones- por expresa disposición del tandem Eduardo Menem-Juan Carlos Romero. Cantarero puede ser la pieza fundamental para rearmar el rompecabezas romerista pos-Romero, por la capacidad de "asimilación de conflictos internos" que heredó de su larga relación con el extinto.

Por último queda también la situación económico-financiera de la empresa madre del grupo, que de acuerdo a las últimas informaciones no resulta nada alagüeña. Al respecto se sabe que sólo la voluntad de Roberto Romero impedía una idea que manejaban familiares y asesores: el pedido de convocatoria para zafar a la empresa de su difícil situación.

Mientras tanto habrá que esperar la proyección de los primeros pasos del nuevo conductor del romerismo. Por el momento, parece dispuesto a un diálogo inmediato con otros sectores del justicialismo, y, fundamentalmente, con otros ejes de poder local, entre los que se cuentan el Gobierno y el grupo político-empresario que lidera Hernán Cornejo. Con ambos, parecería querer intentar un "borrón y cuenta nueva": "oposición constructiva" con uno y "unidad peronista" con el otro.

Habría que ver si en el juego competitivo por la conducción del poder, tendrá el espacio suficiente para moverse, ya que el Partido Renovador tiene sus propios planes para el futuro, (y "después de un ajuste que puede durar cuatro años" querrá intentar un "ciclo de crecimiento de otros cuatro años más"), y Hernán Cornejo quiere volver a la arena para disputar el liderazgo del PJ.

Quedan otros nombres como Mera Figueroa y Arnaldo Echart. El primero dependiendo de las señales que se produzcan en Olivos. El segundo, de la posibilidad concreta de armar una estructura propia que trascienda las meras alianzas electorales, algo que sirvió para su lanzamiento en el justicialismo, pero que será insuficiente en el futuro.

Mas abajo figura una porción más ancha de la dirigencia del sector, que ha ido escalando posiciones de distinta manera, y que también aspira a consolidarse en sus actuales posiciones y, aún avanzar más de para Salta, trayendo

Barriónuevo, René Gómez, Luna, Paesani, Tanoni, Solá Torino etc.etc.. Y fuera de él, algunos que también reclamarán su protagonismo, como Marcelo López Arias y los dirigentes sindicales.

Que rostro tendrá el romerismo en el futuro cercano? Habrá colegiación, o se intentará reeditar un unicato con menos aspereza y más capacidad de negociación? Será posible su integración a un modelo institucional donde las reglas de juego sean respetadas en beneficio de un sistema pluralista, democrático y republicano? Podrá resistir la tentación de utilizar en forma casi permanente su capacidad de producir tensiones para desequilibrar situaciones que no puede manejar a su antojo? Estas y otras preguntas empiezan ya a preocupar a los salteños. De las respuestas que se elijan depende el futuro provincial.



Juan Carlos Romero



Emilio Cantarero



Néstor Saravia



Walter Luna

CAMARA DE TABACO DE SALTA



Compromiso permanente para
el crecimiento de la producción
de la Provincia

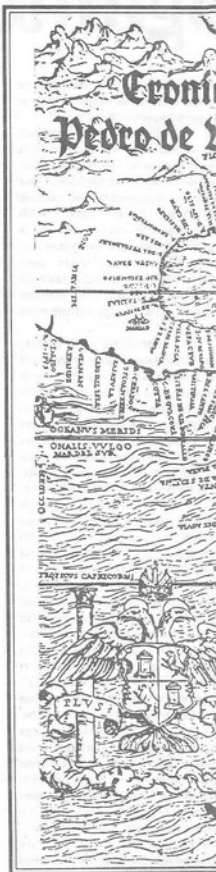


QUINTO CENTENARIO/TESTIMONIOS

Aguirre

Inspirador de crónicas, novelas y hasta realizaciones cinematográficas, Lope de Aguirre, la ira de Dios, es uno de los mas portentosos y terribles personajes de la Conquista. Soldado de fortuna, arribó al Perú desde Cartagena de Indias y participa de las guerras civiles posteriores al sometimiento del Inca.

Se alista en la expedición que encabeza Don Pedro de Ursúa, en búsqueda del mítico Dorado, por el Marañón cruza la Amazonia, saliendo hasta la isla Margarita, librando en Barquisimeto (Venezuela) la batalla final en la que muere.



Rebelde y peregrino como se autocalificaba, condujo su tropa, los marañones, tras el sueño, no ya de El Dorado, sino de la conquista de Panamá, y luego del Perú. Indecibles sus crímenes, su crueldad lo lleva a ajusticiar supuestos y reales traidores en la azarosa expedición por el Amazonas, incluido el jefe de ella, Don Juan Urzúa.

Todos aquellos que se han ocupado de su vida, han advertido lo profundo de su rebeldía, lo despiadado de su odio, la insostenible grandeza de sus desbordes criminales. Transcribimos fragmentos de su carta a Felipe II, misiva de

un alzado, altivo y desesperado.

Simón Bolívar la ordenó imprimir y la consideraba "el acta de la Independencia de América"

"Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos Invencible: Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo, hijo de medianos padres, en mi prosperidad hijodalgo, natural vascongado en los reinos de España, de la villa de Oñate vecino.

"En mi mocedad pase el mar océano a las partes del Perú por valer mas, y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien. Con la lanza en la mano,

en veinticuatro años, te he hecho muchos servicios en el Perú en conquistas de indios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas de reencuentros en que me he hallado por tu real corona y nombre, conforme mis fuerzas y posibilidad, sin importunar a tus oficiales por pagas ni socorros, como parecerá por tus reales libros. Bien creo, excelentísimo señor, aunque para mí y mis compañeros hayas sido cruel e ingrato, que por tan buenos servicios como has recibido de nosotros, me crearás en lo que te dije, aunque también creo que te deben engañar los que te escriben destas tierras, como estás tan lejos

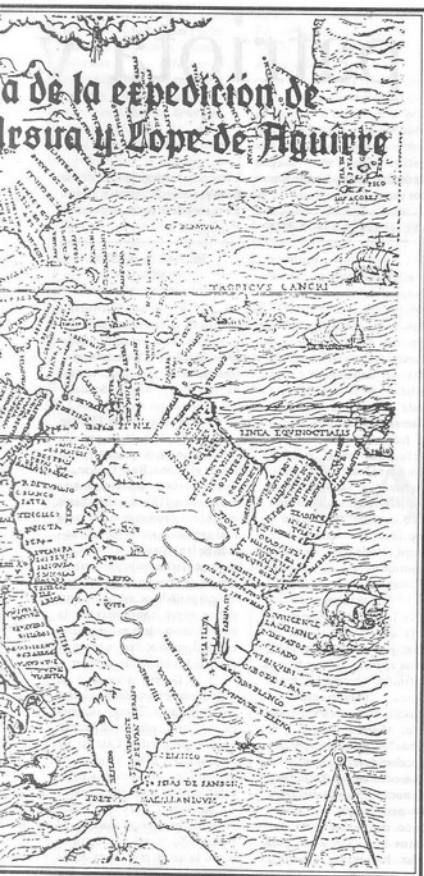
de ella.

"(...) Y yo (o estoy) manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzos que me dieron en el valle de Chuquiago, con el mariscal Alonso de Alvarado Francisco Hernández Girón, rebelde a tu servicio como yo y mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte, porque ya de hecho hemos alcanzado en estos reinos cuan cruel eres y quebrantador de tu fe y palabras, tenemos en estas tierras tus perdones por de menos crédito que los libros de Martín Lutero; pues tu visore, el marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano, ahorcó a

ETCHART

EL APELLIDO DEL VINO

: la ira de Dios



Martin de Robles, hombre señalado en tu servicio, y al bravo Tomás Vázquez, conquistador del Perú, y al triste de Alonso Díaz que trabajó mas en el descubrimiento que los pobladores de Moisés en el desierto, y a Piedrahita, buen capitán que rompió muchas batallas en tu servicio, en Pucará ellos te dieron la vida, porque si ellos no se pasaron (a las banderas reales), hoy fuera Francisco Hernández: (Girón) rey del Perú.

" (...) Avisote (o acúsote), Rey español, que estos tus Reinos de Indias tienen necesidad de que haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo, por no poder sufrir mas las crueldades que usan tus oidores y visoreyes y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, que después diré, de tu obediencia, y desnaturnamos de nuestras tierras, que es España, para hacerte en estas partes la mas cruel guerra que nuestras fuerzas pudieren sustentar y sufrir. Esto cree, Rey y Señor, nos ha hecho no poder sufrir los grandes fechos, premios y castigos injustos que nos dan tus ministros; que por remediar sus hijos y criados nos han usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lástima oír el mal tratamiento que nos han hecho.

Mira, mira, Rey español, que no seas cruel a tus vasallos, ni ingrato, pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zaoobra, te han dado tus vasallos, a costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos como en estas partes tienes. Mira, Rey y Señor, que no se puede llevar con título de Rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en estas tierras han trabajado y sufrido sean justificados sus servicios.

Por cierto tengo que van pocos reyes al infierno porque sois pocos, que si muchos fuerades, ninguno pudiera ir al cielo, porque creo que allí seríades peor que Luzbel, según tenéis el ambición, sed y hambre de hartaros de sangre humana. Mas no me maravilla ni hago caso de vosotros, pues os llamáis siempre menores de edad.

Yansí, Rey y Señor, te juro y hago voto solemne a Dios de que yo y mis doscientos arcabuceros marañones, conquistadores, hidalgos, de no dejar ministro tuyo a vida, porque ya se hasta donde llega tu clemencia. El día de hoy nos hallamos los mas bienaventurados de todos los nacidos por estar, como estamos, en estas partes de las Indias teniendo fe y mandamiento de Dios enteros: aunque pecadores en la vida, sin corrupción como cristianos, manteniendo lo que predica la Santa Madre Iglesia de Roma y pretendemos, aunque pecadores, recibir martirio por los mandamientos de Dios.

" (...) No podemos creer, excelente Rey y Señor, que tu seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos malos oidores y ministros lo deben hacer sin tu consentimiento. Digo, Rey y Señor, porque en la ciudad de los Reyes, dos leguas junto al mar, se descubrió una laguna donde se cria algún pescado, que Dios lo permitió que fuera así, y estos oidores y oficiales de tu persona, por aprovecharse como lo hacen de aquel pescado a aquel regalo y vicio, lo arriendan en tu nombre dándonos a entender, como si fuésemos inhábiles que es por tu voluntad. Si ello es así, dejemos pescar algún pescado, siquiera porque trabajamos en lo descubrir, por que el rey de Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos, que es la cantidad por que se arrienda; y

pues, esclarecido Rey, no te pedimos mercedes en Córdoba, ni en Valladolid, ni en toda España, que es tu patrimonio, duélete, Señor, de alimentar a los pobres cansados con los frutos y réditos de esta tierra. Y mira, Rey Señor, que hay Dios para todos, igual justicia y premio, paraíso e infierno.

" (...) Pues los frailes a ningún hombre pobre quieren predicar y están aposentados en los mejores repartimientos del Perú. Lavida que tienen es despera y fragosa cada uno de ellos tiene por penitencia en sus cocinas una docena de mozas no muy viejas y otros tantos muchachos que les van a pescar, a matar perdices y a traer frutas. Todo el repartimiento es poco.

Especialmente es tan grande la desilusión de los frailes en estas partes que, cierto, conviene que venga sobre ellos tu ira y castigo, porque ya no hay ninguno que presuma de menos que de ser gobernador.

Mira, mira, rey español, no les creas, pues las lágrimas que allí echan delante de tu real presencia es para venir acá para mandar. Si quieres saber la vida que por acá tienen es entender en mercaderías, procurar y adquirir bienes temporales y vender por precio los sacramentos de la Iglesia; enemigos de pobres, ambiciosos, glotonos, soberbios, de manera que por mínimo que sea un fraile, pretende gobernar y mandar estas tierras. Pon remedio Rey y Señor, porque de estas cosas y malos ejemplos no esta cumplida ni fijada la fe en los naturales. Mas te digo que si esta disolución destos frailes se quita, no faltarán escándalos.

" (...) Hijo de feles vasallos tuyos en tierra vascongada, yo, rebelde hasta la muerte por tu ingratitude, Lope de Aguirre el peregrino."

Corralón EL INCA

Un servicio completo

para la construcción

ZUVIRIA 1600 / SALTA



Pío Tristán



Manuel Belgrano

EL GENERAL DEL 20 DE FEBRERO PINTADO POR SU SOBRINA FEMINISTA

Pío Tristán, luego patriota y

Los festejos del centenario en 1910 dieron cauce a una caudalosa corriente de efusión patriótica. La Argentina celebró su primer siglo de vida independiente tirando la casa por la ventana. La exaltación casi religiosa de una bien seleccionada galería de próceres formó parte importante de tales manifestaciones de patriotismo. Aunque algunos estuvieran cuidadosamente excluidos, como nuestro general Guemes, por su "condición de gaucho", según explicaban las autoridades del Consejo Nacional de Educación por esos años.

De este torrente formaron parte poemas alabados en juegos florales, estatuas, lujosos libros que mostraban al mundo nuestra grandeza, edificios, retratos y también sellos y postales. Entre estas últimas destacó una serie de coloreados dibujos con escenas de algunos episodios de la guerra de la independencia. No hace mucho tiempo cayó a mis manos uno de estos lindos cartoncitos: el dedicado a recrear el momento de la rendición del realista general Pío Tristán en Salta ante el vencedor del 20 de Febrero, nuestro abogado Manuel Belgrano.

La imaginación del dibujante había colocado a ambos militares y sus respectivos estados mayores en un enorme y suntuoso salón que haría las envidias de Versalles. El lustrado piso de madera reflejaba como un espejo biselado de varias aguas de los contendientes. Estos, vestían impecables uniformes, recargados de insignias y entorchados en oro. Ni la mejor corte europea podía emular el entorno de aquella rendición celebrada durante el caluroso verano salteño de hace casi 180 años. Sin la exageración ingenua y "naif" del retratista, nuestros historiadores aquel terminados por rodear a aquel episodio de detalles y colores que lo alejan de la vida. Como tantos otros hechos, éste del 20 de Febrero, se ha convertido en el nombre de una calle, de un baile de señoritas y la temida fecha de las largas y aburridas peroratas sobre si debe llamarse Batalla de

Salta o de Castañares. Lo que aun esta por verse.

UNA FEMINISTA Y DON PIO

Creo que muchos historiadores han trabajado, quizá sin proponérselo, para volver aburridos y sin sentido los hechos del pasado. "¿Historia? No, gracias. Eso es para boatear", dicen los más jóvenes. Esta misma Batalla de Salta ofrece una posibilidad de desmentir esta fundada sospecha de los estudiantes o de los que alguna vez lo fueron. Si contamos, por ejemplo, que aquel general español que se batió con Belgrano en Tucumán y Salta, pasó de furioso jefe realista a no menos fanático caudillo republicano y perseguidor de "godos" en Arequipa, donde sentó los reales y su enorme fortuna, algo cambia en el interés por el tema.

Y si añadimos que éste don Pío Tristán era, además, un despota que vivía rodeado de esclavos y riquezas hacia 1833, mientras el Perú se despedazaba en infinitas contiendas entre ejércitos, hambrientos y extenuados, todo cobraba un color distinto. Mientras Tristán "se acomodó" al nuevo orden político y se apoderó de la causa patriótica a la que combatió en Tucumán y Salta, nuestro Manuel Belgrano murió perseguido, olvidado y cargado de pesares por sus honestos servicios a un país naciente. Reconciiliar la historia con la vida es el programa "mínimo" y también "máximo" que tenemos aún pendiente.

Esto no es todo. Sin proponérselo, sin saberlo, Tristán es un indirecto precursor del feminismo en el mundo. Quiero contarles aquí en pocas líneas una pequeña parte de la fascinante historia de Flora Tristán, sobrina de don Pío, hija de un hermano de éste también militar, Mariano Tristán, amigo de Bolívar que se casó en Bilbao con una joven francesa que venía huyendo de la revolución en 1789. Los avatares de las guerras y lo precipitado del matrimonio, provocaron la pérdida de los papeles de la boda. Aquello fue fatal. Muerto el padre de Flora, don Pío desde Arequipa se negaba

a reconocer la legitimidad de esa boda y, por ende, restituir a Flora los bienes de su padre en poder de Pío.

DE PARIS HASTA AREQUIPA

Flora había quedado huérfana cuando acababa de cumplir 30 años. Vivía en modestas buhardillas en los barrios pobres de París, con su madre anciana, tres hijos y un marido alcohólico con el que se casó a los 17 años. De la existencia de Flora se supo mucho después no por ella misma sino por el recuerdo que su nieto, el pintor Paul Gauguin, le dedicó en sus memorias póstumas aparecidas en 1918. De allí algunos estudiosos comenzaron una tarea casi arqueológica de reconstrucción de la existencia de esta mujer que sentó las bases del movimiento feminista, organizó sindicatos, dirigió periódicos, escribió libros y que tomó conciencia de la subordinación de la mujer cuando en 1833 viajó al Perú a tratar de rescatar los bienes de su padre.

De este viaje dejó un libro que debería reeditarse y leerse en la Argentina: "Peregrinaciones de una patria", editado en París en 1938 y que reeditó Casa de las Américas en 1984. Su prosa, la agudeza de sus observaciones sobre aquella sociedad colonial, tan parecida y hasta idénticas - por momentos - con la salteña del siglo XIX, su visión de crítica social la hacen precursora de los movimientos que tuvieron lugar años después en el mundo. Viajera en Lima, luchadora en Londres y París, la sobrina del amarete y despótico don Pío nos ayuda a comprender de otro modo aquellas batallas en que los absolutistas generales mandaban a morir a otros para después hacerse "patriotas y republicanos" protegiendo - en un caso como en otro - sus privilegios y fortunas.

ESA AREQUIPA TAN COPETUDA

En abril de 1833 emprende su viaje a América desde Burdeos. Cinco meses después llegará a Arequipa, luego de viajes a lomo de mula sembrados de peligros.



Federación Agraria Argentina

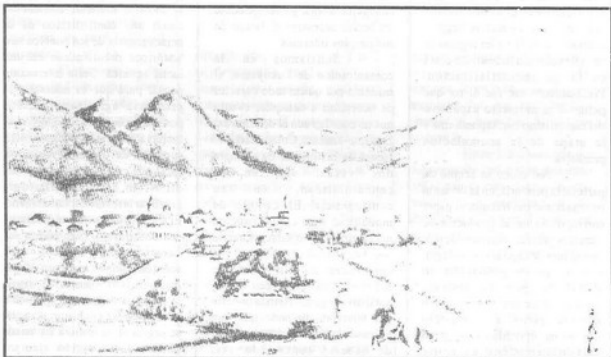
Cooperativa de
Seguros Limitada

Rivadavia 350

Tel. 310779/ Fax - 310779/ C.P. 4.400/ Salta

primero realista siempre tacaño

Por Gregorio Caro Figueroa



Habían pasado 20 años de la Batalla de Salta, ese hecho de armas que su tío don Pío había perdido para la causa del rey. Habían transcurrido diez años desde el nacimiento de la República del Perú. El general Tristán tenía 64 años, había acrecentado su cuantiosa fortuna y había mudado su casa política. Las cartas que Flora le remitía desde París reclamando su herencia, no tenían otra respuesta que el silencio del general.

La joven Flora, la sufrida y pobre luchadora en París, llega a estas tierras extrañas. Cuando pone el pie en el Perú y pronuncia su apellido delante de modestos troperos o pequeños funcionarios, descubre que el solo paso del mar la elevó de categoría social. Era "una Tristán". Todos se le rendían. La mujer que en Londres debía ganarse la vida en una confeitaria sirviendo a otros, era aquí servida. Las mansiones abrían sus puertas para recibirla. Los esclavos le eran asignados en cantidades para atenderla. Las señoras se inclinaban respetuosas ante ella. Y ella comenzaba a preguntarse por todo ese mundo absurdo de hipocresías, injusticias y habladurías.

Don Pío la recibe, la sienta a su mesa, pero nada quiere saber de reconocer la herencia. Para él, Flora es la hija natural de su hermano mayor. No una sobrina legítima. Afecto cortés, pero frío.

darle. Bienes y dinero, no. Flora era para don Pío "una hija del pecado". Tu debes saber, Flora, le dijo, "que los hijos naturales no tienen ningún derecho sobre los bienes de los ascendientes de sus padres. Así que nada tengo tuyo hasta que no me presentes un acta legal formalizada en la que se demuestre el matrimonio de su madre con mi hermano".

EL RETRATO DE DON PÍO

El avaro tío no suelta un cobre. Flora no puede pleitear con el pues sabe que no se podía ir allí contra el amo de la ciudad y que en ella "la justicia se vende". Pío jamás calculó que su sobrina se largaría a Arequipa. Por eso ocultó su existencia a su familia. Este don Pío, fue militar del Rey, trasladado a América luchó contra Tupac Amaru y luego peleó en las guerras de la independencia, junto a su primo, el general Goyeneche, con el que Guemes se enfrentó. La carrera militar de don Pío no fue brillante. Luego de su criticada capitulación en Salta fue separado del ejército y se retiró a Arequipa. En 1823 regresó a la lucha ascendido a Mariscal de Campo por La Serna.

Derrotadas las últimas fuerzas españolas, los jefes patriotas le ofrecieron a Tristán saltar el cerco. Así lo hizo y cambió su título de brigadier del Perú por el de jefe de la nueva

República. Los realistas lo consideraron "un traidor", un "perjuero". Por encima del color político que adoptaba, se esmeraba en defender a sus ingenios azucareros, sus grandes latifundios donde existían aún esclavos e indígenas que vivían en plena época republicana como en el peor tiempo de la Colonia.

Flora reproduce panfletos que contra su tío circulaban por el Perú. Uno de ellos dice: "Si quereis un presidente entendido en el arte de la guerra que, con su profunda inteligencia se deja vencer por un ejército compuesto de la tercera parte del suyo, como sucedió en Salta, elegid al señor Tristán". Los cargos siguen como un rosario de quejas. Luego ella misma hace un retrato, en parte favorecedor, de su tío con el que rompe relaciones diciéndole en la cara "Ah! hombre sin fe sin honor, sin humanidad, yo le rechazo a mi vez! No soy de su sangre; le entrego a los remordimientos de su conciencia! No quiero ya nada suyo". Sin una moneda en su bolsa, sola, Flora regresa a Francia a iniciar otra lucha, junto a los artesanos y obreros. Muere en 1844 a los 41 años. En 1848 los amigos obreros alzaron un monumento a su memoria en su tumba en el cementerio de Burdeos. Esta fue Flora Tristán, la que enfrentó sola al general que encontró en Salta

derrota.
Ret. por general de la nueva

La protección de la desocupación en la Ley de Empleo

Por Froilán Miranda *

La desocupación o desempleo, llamado también paro forzoso, constituye una contingencia social que se presenta en todos los países del llamado mundo occidental. No es un fenómeno particular de la Argentina. En España llegó a la dimensión de un 20% de su población activa, y si bien, desde el ingreso de ese país a la Comunidad Económica Europea, se produce la disminución de la tasa de desempleo, la misma actualmente continúa siendo alta.

La crisis económica mundial que aparece en 1970, como el resultado de diversos factores, como el aumento del precio del petróleo, la competencia en el mercado internacional de productos de las naciones asiáticas con precios menores al de los países industrializados, como la introducción de nuevas formas tecnológicas de producción, han influido para agravar este problema. En nuestro país la caída de la productividad y el descenso de actividades industriales que ocupan mano de obra masivamente, constituyen algunas causas del desempleo, que tiende a revertirse con la estabilidad económica, mediante reducción de la inflación, unida al desaliento de inversiones financieras especulativas. La Ley de Empleo crea prestaciones frente al desempleo de índole económica, como el seguro de desempleo, unido a un subsidio y programas de fomento del empleo.

PERSONAS AMPARADAS

Son todas las comprendidas en la Ley de Contrato de Trabajo y por ello excluye a los trabajadores rurales, a los del servicio doméstico y quienes hayan dejado de prestar servicio en el sector público. Se prometen en el artículo 112 de la Ley la remisión de un proyecto para los trabajadores de la industria de la construcción.

REQUISITOS PARA LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO

Conforme al artículo 113 de la Ley, se requiere: a. Encontrarse en situación legal de desempleo disponible para ocupar un puesto de trabajo. b. Estar inscritos en el Sistema Único de Registro Laboral, o en el Instituto Nacional de

Previsión Social, hasta tanto aquel comience a funcionar. c. Haber cotizado al Fondo Nacional de Empleo y durante un período mínimo de 12 meses, durante los tres años anteriores al cese del Contrato de Trabajo. d. Los trabajadores contratados a través de servicios eventuales deberán cotizar un período mínimo de noventa días. e. No percibir beneficios previsionales o prestaciones no contributivas. f. Haber solicitado el otorgamiento de la prestación en los plazos y formas que correspondan.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Se ha previsto el pago de un beneficio económico mensual que luego de un período de carencia o espera, a contar desde la solicitud, establecido en sesenta días corridos, para que pueda ser reducido por el Consejo del Empleo, la Productividad, y el Salario Mínimo y Móvil.

El monto de la prestación se establece de la siguiente manera:

Un porcentaje del importe neto a la mejor remuneración mensual normal y habitual del trabajador, en los seis meses anteriores al cese del Contrato de Trabajo que dio lugar a la situación de desempleo. El porcentaje aplicable durante los primeros cuatro meses de la prestación sera fijado por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo al Móvil.

Del quinto al octavo mes, la prestación sera equivalente al 85% de los primeros cuatro meses. Del noveno al duodécimo mes, la prestación sera equivalente al 70% de los primeros cuatro meses.

Igualmente se otorgan las prestaciones medico-asistenciales de las obras sociales y el pago de las asignaciones familiares.

FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA

1. El 1,5% del porcentaje destinado a las cajas de subsidios familiares. Del 97% que los empleadores actualmente aportan al sistema de asignaciones familiares, un 1,5% se destina al fondo de desempleo, y el 7,50 ingresa a las cajas de asignaciones familiares.

2. Una contribución del medio (0,5%) por ciento de

Sigue en pag. 14

El presente artículo es la continuación de las reflexiones de sus autoras, aparecidas en el número anterior sobre las tesis sostenidas por Francis Fukuyama, intelectual estadounidense, en su ya célebre trabajo "El fin de la historia". A través de los lineamientos de su crítica, las autoras pretenden demostrar la falacia de argumentación que en oportunidades ocultan la situación de poder desde las cuales se les dicta, pretendiendo ser cosmovisiones absolutas.

Cualquier pensamiento individual, refleja el discurso de una sociedad específica que, una vez cohesionado por sus propios valores, códigos de pensamiento y conductas, se manifiesta más o menos autoritariamente en algún personaje. El reproduce en sus defectos de significación propios del sistema. Fukuyama no escapa a esta descripción. Expone un conjunto de relaciones de poder baluartes de su sociedad. Parece querer ubicarse en el lugar del historiador que Hegel se reservaba a sí mismo. Sin embargo ese lugar es imposible. Una vez que concluye la historia, deja de existir el historiador. Ya no se lee el mundo desde la unidad del espíritu hegeliano, pues esa unidad se fragmentó en el siglo XIX. Fukuyama sólo es el portavoz de un fragmento, aunque privilegiado, del poder actual. Resalta sólo un aspecto del entramado mundial que, siendo una particularidad, pretende adquirir ese carácter de categoría universal y necesaria. El autor se

LIBERALISMO HISTORICISMO Y POSHISTORICISMO

Pedagogía del poder: más sobre Fukuyama

Por Susana Ságari, Susana Pérez Cancio y Alejandra González



Francis Fukuyama

constituye así en pedagogo, obviamente amparado en la institución que lo sustenta. Narra con "objetividad" las muchas maneras en que se dice el liberalismo, su progresivo e ineluctable avance, la actual división entre aquellos pueblos que no han accedido aún a él y los que sí lo han logrado.

De este modo, es proclamada la muerte de las ideologías no como un anhelo, sino como un dato de la realidad. Los "hechos" son expuestos como razón suficiente para comprender el estado actual no ya de la geopolítica, sino del espíritu en su concreción más alta. El espíritu del mundo se ha hecho efectivamente real, pero esto es sinónimo de racionalidad como denunciaba Horkheimer hace más de cuarenta años. En todo caso, el juego es claro: el liberalismo es el mejor de los mundos posibles pero además el único. Resta educar a los discólos retrasados en el ingreso a esta etapa. Sin embargo, hay ciertas paradojas que no

pueden pasar inadvertidas. Recordamos aquella de "país en vías de desarrollo", invitación a desarrollarse en el mismo sentido que los centros— que alberga la contradicción de haber ingresado en la Revolución Industrial a costa de la no industrialización. Precisamente eso fue el rol que permitió el momento expansivo del capitalismo correspondiente a la etapa de la acumulación primitiva.

Así como se aceptó de parte de la periferia, en la división internacional del trabajo, el papel correspondiente al productor de materias primas, consumidor de excedentes de capital y tecnología, y receptor de población no absorbida por el sistema económico central, así también ahora se "invita" a las regiones aún no incorporadas a la nueva división internacional, a alinearse entre los "países en vías de ser poshistóricos", sin cuestionar de la condición de poshistoricidad de unos depende también en esta oportunidad de la total historicidad de los otros.

Los intelectuales nos sallos maestros encargados de hacer salir a las masas de su insistencia historicizante, de su perseverancia en convertirse en sujetos.

Quizá haya que plantearse evitar la melancólica actitud del esclavo que, prefiriendo la sumisión a la muerte, acepta el discurso del amo. No hay ideología ni trabajo que supere este posicionamiento. Sobre todo cuando el señuelo es el de la libertad, no ya expresada como libertad de competencia o ley de mercado, sino como conciencia de la totalidad.

El problema puede enunciarse en un discurso distinto. Quizás las variables no sean las dicotomías tradicionales "centro-periferia", "desarrollados-subdesarrollados", y ahora, "poshistóricos-históricos". Argumentar sobre el retraso

histórico es un viejo recurso de las grandes administraciones para seguir amparando la "dictadura educacional" que prescribe como un hecho necesario el futuro de sus propios intereses.

Señalamos en la comunicación de Fukuyama, el esfuerzo por quitar todo carácter de necesidad a cualquier evento que no condiga con el decurso del Espíritu—sistema. Como describió Hegel, la historia se da siempre dos veces: una en su conaturalidad, en su contingencia. El cambio de modalidad— su conversión en necesarios— se produce cuando los hechos se dan "para" la conciencia. Es allí donde se realizan. Fukuyama cae en un idealismo ingenuo cuando invierte esa relación, diciendo que han triunfado las ideas de libertad antes de haberse concretado. Así desconoce la astucia de la razón, que en su devenir jamás se da a conocer a los ojos del presente. De este modo hace una interpretación que aún utilizando los términos hegelianos, los distorsiona otorgando a las Ideas una fuerza causal sobre los hechos que no poseen.

El autor, encaramado en una conciencia que tiene poder de discriminar, separa lo necesario— el liberalismo— de lo contingente— lo que puede ser arrojado al bolsón de lo histórico—, y así encadena "hechos" y razones de única linealidad.

POBRE NIVEL CIENTIFICO

Desde otro punto de vista, podemos adjudicar a la tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia, un escaso nivel de cientificidad. En cuanto teoría social, no admite ningún contraejemplo ni hipótesis rival que pudiera refutarla. Hechostales como la Guerra del Golfo y la reunificación de Alemania

faltarían su perspectiva de un aburrido y nostálgico mundo poshistórico. En el caso del Golfo, el autor lo entiende meramente como una confirmación de la perseverancia de los pueblos aún históricos debatidos en una lucha agónica. Sería interesante pensar para qué se necesaria la presencia aglutinante de los poshistóricos Estados Unidos si ineluctablemente los árabes están sumidos en una confrontación local que carece de sentido. Más difícil le sería a Fukuyama justificar la reunificación alemana. El anuncio de la era que proclama con entusiasmo, bien podría ser cuestionado— desde este acontecimiento, que para Hegel consumiría la historia. Si, según la filosofía hegeliana, un pueblo recién ingresa a la historia cuando se organiza en torno a un estado unificado, la nación alemana habría alcanzado esa condición en octubre de 1990.

A un nivel teórico, su planteamiento presenta tal circularidad conceptual que se prueba por sí mismo, sin establecer, como en cualquier teoría que se precie de tal, cuáles son sus condiciones de falsabilidad.

La respuesta a Fukuyama también puede debatirse a nivel más filosófico. Por un lado, cuestionar la tesis de una conciencia como sujeto fundante del acontecer humano, y por otro, desmitificar la ilusión de una sustancia que atraviesa linealmente el devenir así ganando un sentido histórico único.

Mientras los pedagogos de la no—historia siguen interpretando los acontecimientos de acuerdo a un orden establecido por ellos, las masas tal vez ya hayan ingresado a la historia o a la post si interesarse en esta división ni en sus propagandistas. Quedaría así desvirtuada la novela historicista, y los pueblos, sabiendo o no, sin ser conciencia ni sujeto, seguirán produciendo efectos.

Viene de pag. 13

La protección ...

las remuneraciones sujetas a aportes previsionales, a cargo del trabajador.

3. Las partidas que asigna anualmente la Ley de Presupuesto. El artículo 152 de la Ley instituye una prestación por desempleo con carácter transitorio, para los actualmente desocupados cuyos requisitos, pliegos, montos y demás condiciones serán establecidos por la reglamentación.

Igualmente se encuentra previsto que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, deberá elaborar programas de formación profesional para el empleo, que incluirán acciones

de formación, calificación, capacitación, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores.

De esta manera nuestro país crea un sistema de seguridad social para proteger al desocupado, uniéndose a la experiencia mundial existente en la materia y cubriendo una contingencia que carecía de protección hasta ese momento.

* Profesor de Derecho Social de la Universidad Nacional de Salta, vocal de la Cámara del Trabajo.

GERENDOS

Tómbola - Loterías... y suerte!

Buenos Aires 112
- Salta -

Pasó un tiempo y el cólera y los muertos del Perú dejaron de ser noticia para los periódicos, y, en consecuencia, para el ciudadano común en la Argentina; no así para las autoridades sanitarias, cuyo accionar en campañas de prevención y promoción—fundamentalmente a través de Atención Primaria de la Salud—retasó y disminuyó la intensidad de la presente epidemia en nuestro país y específicamente en nuestra provincia.

Las acciones de salud tampoco escapan al debate y a las diferencias de criterio, producto a veces de superposiciones normativas y jurisdiccionales entre Nación y Provincia. Mas aún si se trata de aéreas de frontera, y es así como se malgastan recursos humanos y financieros como la administración de antibióticos a viajeros hacia las zonas afectadas. Si el efecto de dichas drogas es de horas; las personas provienen de aéreas no afectadas — y por lo tanto no sospechosas—, y, además, el tiempo de permanencia será de varios días o incluso son residentes. Entonces surge la pregunta? Habrá que administrarles antibióticos todos los días mientras residen en regiones expuestas y hacerlo con toda la población mientras dura la epidemia, lo cual será irracional, de altísimo costo, de eficacia no comprobada, ni recomendado por ninguna autoridad sanitaria mundial? La respuesta es por lo tanto negativa.

Otra medida con la que, a mi criterio, se dilapidan recursos es el "baño de lavandina" al que son sometidos los ómnibus de larga distancia. El piso de los mismos o las suelas de los zapatos no están involucrados en la transmisión. Dicha higiene debería limitarse a los sanitarios de estos medios de transporte.

Estas y otras actividades de salud pueden, por lo expresado, ser discutidas desde el punto de vista técnico pero se puede llegar a un acuerdo por las fundamentaciones científicas existentes.

Algunas fallas pueden ser resultantes de la improvisación, producto del olvido mencionado anteriormente y también por la magnitud del problema que a veces supera nuestra estructura sanitaria.

Es importante insistir en el concepto de que fueron y son las acciones de salud, educación

Colera

Nueva epidemia por antiguos problemas

Por Francisco José Ryan Chaud*

Mucho se habló del cólera desde su aparición en el Perú en enero de 1991. Los enfoques fueron múltiples: médicos, epidemiológicos, económicos, sociales, raciales, etc.. A su vez cada uno de estos aspectos generó debates, posiciones encontradas y notas en todos los medios periodísticos.



sanitaria, prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento oportuno, profilaxis de los contactos, las que atenuaron y retrasaron la entrada del cólera en nuestras fronteras. Comparto los lineamientos generales y la dirección de la lucha contra este flagelo impuestos por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, al tomar conocimiento de que gran parte de los fondos a combatir la propagación de la enfermedad serán dirigidos a obras de potabilización de aguas, ampliación de la red cloacal, planes de saneamiento ambiental, limpieza en escuelas y municipios, y de microemprendimientos como alternativas laborales.

Ahora debo referirme a otro olvido, no al técnico, sino al social, al de una sociedad olvidada por otra, por nosotros: industriales, empresarios, agroexportadores, profesionales, maestros, políticos, funcionarios, etc. Por sociedad olvidada me refiero al indígena y a los sectores marginales de extrema pobreza. Estos enferman, se desnutren, y mueren por muchas causas, la mayoría de ellas prevenibles, y en mucho mayor número

que el cólera, y la "otra sociedad" no se conmueve, no es noticia para los periódicos, y solo moviliza su "equipo de salud". Así es este sector se lo responsabiliza de esas enfermedades y muertes, cuando es solo la caja de resonancia de todos los otros factores que confluyen para un solo resultado: miseria, hambre, atraso, explotación y olvido de los así llamados marginales.

Ahora, con el cólera, todos estos factores se ven afectados de una u otra manera y queda al descubierto la cuota de responsabilidad que le cabe a cada uno, citando a manera de ejemplo la producción agrícola y el impacto económico que traería aparejado la disminución del consumo y de las exportaciones. En el caso del factor social, la complejidad de interacciones es mayor, surgiendo con nitidez resabios de un racismo que pareca desterrado, opciones de contención de la enfermedad con vallas o muros: aislar y separar a la "sociedad olvidada" de esta otra sociedad, que no nos contaminen, que no existan, que "yo no conozca", además de las ya conocidas condiciones laborales de los "indios" y de los pobres en áreas rurales, la falta de cobertura

social, etc etc..

En las zonas afectadas por el cólera solo el 0,5% de la población consume agua potable, igual que cien años atrás. Todo esto producto de años de olvido, y por lo tanto no solucionable en el corto plazo.

El cólera vino a quedarse con nosotros, aun sin ser invitado y por un tiempo que el vibrón cólico determinará. Meses? Años? Por lo que no critico la autodefensa de una sociedad.

No está mal que tratemos de evitar la enfermedad, que nos protejamos, pero debemos comprender: el porteo que el país no termina en Buenos Aires, y el salteño que en su territorio existen ciudadanos aborígenes y pobres, que todos interdependemos unos de otros, que debe existir un equilibrio humano y ecológico.

Son legítimos los intereses de los productores en no querer ver afectadas sus ventas, lo que traería de la mano una mayor crisis económica en la provincia y en la zona norte en particular. Es más, no creo que ello deba ocurrir, pues contamos con métodos para combatir el bacilo, de por sí poco viable. Deberían haber pensado antes en sus propios trabajadores

y hacer algo por mejorarles su calidad de vida. No debemos agregar crisis a la crisis. No debe invadimos la sensación de miedo y pánico, afectando la economía, el turismo, etc..

La sociedad en su conjunto debe interactuar en la planificación de largo plazo. Los gobiernos y municipios en las obras de infraestructura básicas, ejerciendo con total firmeza el poder y la autoridad para una retribución mas justa, velando por el cumplimiento de las leyes. Los industriales deberán tomar conciencia que los ríos son de todos y no basurales de sus desechos, ni cómodos y baratas cloacas.

Los educadores sanitarios deberán enseñar a los aborígenes afectados que sí pueden comer pescado, pero no crudo. Los médicos tendremos que pensar mas en actividades de prevención y promoción de la salud. Los comerciantes y contribuyentes deben comprender que hay que cumplir con las obligaciones como tales para mejorar la calidad de vida de todos. Los maestros deberán enseñar que el cólera es una enfermedad producida por todos estos hechos que confluyen y no solo por un bacilo, que por otra parte tiene muy corta vida y es muy fácil de combatir.

Un artículo de un periodico local se refiere al cólera como una revancha de la pobreza, clara definición social del interjuego de factores.

NO dejemos que una vez superado el problema, las cosas sigan como hasta ahora. No permitamos que nuestros hijos juegen mañana otra revancha, y no por el temor a la enfermedad, sino por un sentido de justicia social.

Ahora si, conociendo la etiología del cólera, prevengalo: lávese las manos, agregúle dos gotas de lavandina al agua de potabilidad desconocida, lave frutas y verduras, no consuma pescados crudos y no se bañe en ríos ni arroyos.

*Dr. en Medicina, ex residente en Pediatría del hospital municipal de Córdoba; médico becario en servicio de infectología del sanatorio Güemes; infectólogo del servicio de terapia intensiva Pediátrica y Neonatal del sanatorio Parque, Salta.

Empresa de
Omnibus
**LUIS B.
CHAVEZ**

Nuestro orgullo es estar identificados
con el progreso del Valle de Lerma

EN SALTA
"LA LINDA"
EL MEJOR NIVEL
DE ALOJAMIENTO

California Hotel

Alvarado 646
Tel. 216266

CLAVES

QUINCENARIO INDEPENDIENTE

Administración y Redacción: 20 de Febrero 882 - Salta
Directores: Pedro González y Nelson Rojas

EN SALTA
"LA LINDA"
EL MEJOR NIVEL
DE ALOJAMIENTO

California Hotel

Alvarado 646
Tel. 216266

FIGUEROA DICE QUE EXAGERAN CON MONTOS DE LA DEUDA

Se inicia el rescate de los "bonos salteños"

Un notable hermetismo por parte de los funcionarios del gobierno era la pauta hasta el momento del cierre de esta publicación sobre la características que tendrá el rescate de los Bonos de Consolidación

Una buena cantidad de versiones circulaban al respecto, sin que ninguna de ellas agregara nada a lo que este quincenario adelantó a principios de febrero, siendo la más creíble la que habla de licitaciones diarias de la envilecida moneda salteña.

Mientras tanto, se habría iniciado ya en Buenos Aires la venta de los títulos nacionales (BOTE), operación que se instrumenta a través del Banco de la Nación Argentina, en cantidades prudentes a fin de no causar bajas en su cotización.

Había una gran preocupación en el mercado local sobre este operativo, aunque, curiosamente, y en contra de todas las predicciones, la cotización del bono en el mercado negro bajó desde el inicio de la segunda quincena, en forma sostenida y su paridad con el dólar (o peso) estaba en 0,98, lo que indicaba que las posibilidades de un endurecimiento de la plaza a medida de que se liciten los papeles no se darían.

Sin embargo, no está todavía todo dicho en esta cuestión, por cuanto buena parte del equipo gobernante, especialmente aquellos que provienen o tienen simpatías con el Partido Renovador, han advertido que la ganancia que el Estado podría lograr a través de un desagio o mecanismo similar, no justificaba la creación de situaciones riesgosas.

"Para nosotros —decía un legislador del PRS— el pueblo ha invertido ya demasiado en el maldito bono, como para seguir especulando en alguna ganancia pequeña. Si ésta, de acuerdo a los cálculos, es difícil que al-

cance el millón y medio de dólares, creemos que cambiando a la par ganaremos mucho más políticamente".

Pero quienes guardan la caja del gobierno necesitan con urgencia algo más para paliar la escasez de fondos, y la acumulación de compromisos, especialmente en el sector laboral, en donde ya empezaron a surgir problemas. Así los funcionarios de Hacienda sonríen ante las reflexiones políticas renovadoras y contestan con sorna: "Bueno, si es tan poco un millón y medio, que los traigan. Nosotros no los tenemos, y nos hacen falta".

Consolidación de deuda

El borrador del proyecto respectivo, que entrará en los primeros días de marzo para que las comisiones legislativas respectivas la empiecen a estudiar, ya está listo. Como lo adelantó CLA-

VES, la cancelación de los títulos que servirán para "congelar la deuda provincial, será a largo plazo (por lo menos ocho años, y entrarán todas las deudas no corrientes, es decir, aquellas que han tenido, tiene, o pueden tener un trámite especial, como por ejemplo des-acuerdos entre el Estado y sus acreedores sobre moras, intereses, indexaciones, etc, etc.

El proyecto de ley respectivo será previamente consensuado con las bancadas opositoras, con las que Osvaldo Camisar ha empezado ya a tener contacto, si bien por otro tema como es el acuerdo para el decreto de necesidad y urgencia sobre la emergencia económica provincial.

Monto de la deuda

Los cálculos se acercan ya a los 600 millones de pesos (o dólares), aunque nadie se atreve a fijar con certeza la misma, por

cuanto "es imposible calcular cada caso particular". Para Hacienda, sólo cuando pueda establecerse legalmente una fecha concreta para su congelamiento, se podrá realizar los cálculos respectivos con cada uno de los acreedores".

Sin embargo, el ex funcionario del área, Angel Esteban Figueroa, en declaraciones periodísticas, estimó que "los montos que se están barajando son muy exagerados, y cuando pueda hacerse la compensación de deudas, se van a llevar una sorpresa".

Figueroa afirma que "el endeudamiento del Estado provincial, no supera los diez meses de ingresos, cuando en 1987, cuando nosotros nos hicimos cargo del gobierno era de 25 meses".

Figueroa dijo también que "de esos diez meses, sólo son exigibles no más de tres, incluyendo en esa deuda exigible, la salarial, la de proveedores corrientes, la documentada y las letras de Te-

sorería.

Sobre la deuda interestatal el ex funcionario aseguró que es muy difícil de determinar por la dispersión de criterios de los funcionarios en la defensa de su "quilita" se resolvería más rápidamente ahora que ya se ha avanzado bastante sobre la cuestión con la emisión de órdenes de pago compensadas, con lo cual todos los organismos y poderes provinciales y municipales cancelan sus respectivas deudas, con cargo a Contaduría General, la que estaría expresamente autorizada por esta única vez a efectuar las respectivas compensaciones en los saldos presupuestarios que correspondan.

Resolviendo la deuda interestatal —dijo también Figueroa— que tiene más complejidad contable que financiera, puede enriquecerse la iniciativa, si se permite que esas órdenes de pago compensadas, puedan ser entregadas a particulares que así lo deseen para que a su vez puedan cancelar sus propias deudas con organismos estatales.

Los demás aspectos importantes de la emergencia —concluyó—, merecen ahora ser tratados de manera puntual y diferente: el salarial y el laboral, mediante convenios colectivos; lo previsional mediante su propia ley; las privatizaciones, ya es hora de proponer modelos concretos para cada caso; el impositivo en base a criterios políticos claros; y el endeudamiento estatal que sirva al igual que las privatizaciones para generar un activo mercado de capitales en Salta, que sería el mejor aporte desde el gobierno para la economía privada de la provincia.

Con ATAHUALPA todo es posible

- Porque tenemos una empresa que presta un real servicio a la comunidad salteña.
- Porque estamos permanentemente investigando las necesidades del transporte para acortar las distancias entre Salta y sus fronteras.
- Porque recibimos a cada momento la satisfacción de quienes utilizan nuestros servicios.
- Porque planificamos para llegar al año 3.000

ATAHUALPA S.R.L.

Creada para su satisfacción



Córdoba esq. Urquiza
- Salta -